



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1269

DE 2019

17 JUL 2019

SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA JURÍDICA

ROC
C.M.G

Por el cual se designa un Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana Ad – Hoc

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el inciso segundo del párrafo del artículo 102 del Decreto Ley 1790 de 2000, modificado por el artículo 6 de la Ley 1792 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Comandante General de las Fuerzas Militares mediante auto de fecha 29 de mayo de 2019, en ejercicio de la facultad legal conferida en los artículos 28 y 29 de la Ley 1476 de 2011, resolvió admitir la causal de impedimento planteada por el señor General RAMSES RUEDA RUEDA, Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, para conocer la Investigación Administrativa No. 009 – COFAC - 2019, que inició el Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate No. 5.

Que de acuerdo con lo anteriormente indicado, es procedente designar un Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana Ad – Hoc, para que avoque el conocimiento de Investigación Administrativa No. 009 – COFAC – 2019.

DECRETA:

Artículo 1. Designación. Designese como Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana Ad – Hoc, al señor Mayor General BORBON FERNANDEZ JORGE TADEO, identificado con cédula de ciudadanía No. 478.948, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Colombiana, para que avoque el conocimiento de la Investigación Administrativa No. 009 – COFAC – 2019.

Artículo 2. Comunicación. Por intermedio de la Oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Comando General de las Fuerzas Militares, comuníquese el contenido del presente Decreto al Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana titular, al Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana Ad-Hoc designado en el presente acto administrativo, así como a los sujetos procesales.

Artículo 3. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Dado en Bogotá D.C., a los,

17 JUL 2019

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

GUILLERMO BOTERO NIETO